

Tienen derecho a estudiar! Alumnas y alumnos presos a clase!

El derecho a estudiar se recoge en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: *“Toda persona tiene derecho a estudiar. Los estudios serán gratis, la enseñanza básica, por lo menos”*

Posteriormente, son muchas las legislaciones europeas que recogen y completan el derecho al estudio, las Constituciones francesa y española entre ellas.

No obstante, en la práctica, la mayoría de las presas y presos políticos vascos no pueden estudiar en las universidades vascas. De hecho, todavía se les prohíbe estudiar en la UPV a quienes cumplen condena en cárceles españolas y, muchas presas y presos en cárceles francesas no se matriculan al no tener asegurada beca. Sí se les autoriza a cursar enseñanzas medias en centros del País Vasco.

Estudiar es una forma de desarrollar capacidades tanto personales como culturales, y en las cárceles supone una pequeña ventana al exterior, además de posibilitar a las personas presas una formación adecuada de cara al futuro. Pero este planteamiento no tiene sitio en las inhumanas políticas penitenciarias diseñadas en Madrid y Paris.

La prohibición de estudiar entra dentro de la política de aislamiento de las presas y presos políticos vascos: alejarles en cárceles a miles de kilómetros, aislarles dentro de la cárcel, dificultar las visitas, conculcar el derecho a una asistencia médica y judicial adecuada í La dispersión, además del alejamiento físico, conlleva el aislamiento social y afectivo.

En este contexto, superando políticas carcelarias inhumanas, se ha de garantizar el derecho al estudio de calidad, en euskara y en centros educativos vascos, también en la UPV.

En el año 2003 fueron expulsadas todas las personas presas que estudiaban en la UPV, y en todos estos años no se ha conseguido firmar el acuerdo exigido para que las personas presas en cárceles españolas puedan estudiar en ella. Por eso, una vez más, instamos al Rectorado y al Departamento de Educación a conseguir que se garantice el derecho al estudio también a las personas presas.

Es hora de pasar de los dichos a los hechos, de superar antiguas limitaciones. En estos años, responsables políticos y académicos han difundido un mensaje a favor de estudiar en las cárceles que luego no han llevado a la práctica. Es hora de que cumplan su palabra. Es hora de que las personas vascas presas, estén donde estén, puedan estudiar en centros vascos y en euskara.

Por todo ello, llamamos a la población a participar en las movilizaciones que tendrán lugar el próximo día 30 de mayo bajo es lema *“Derecho a estudiar, alum@s pres@s a clase!”*

2014.V.16 ó Sinatzaileak

